ESTUDIOS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA PARA EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO SANTANDER

1

NOVIEMBRE 2021

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del Departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales, aunar esfuerzos entre la Corporacion Autonoma Regional de Santander - Cas y el Municipio de Albania para la elaboración del estudio básico de amenaza para el Municipio de Albania departamento Santander.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA PARA EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO SANTANDER.

FECHA DE ELABORACION: NOVIEMBRE 2021

SECTOR ECONOMICO: SUMINISTROS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

GRUPO: [F] Servicios

SEGMENTO: [77] Servicios Medioambientales

FAMILIA: [7710] Gestión Medioambiental

CLASE: [771015] Evaluación de impacto ambiental

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Secundario de la economía (en los cuales encontramos energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.). Se clasifica en este sector debido a los bienes que se estiman adquirir.

El conocimiento de las amenazas y riesgos debe establecerse como punto de partida hacia la intervención en los municipios del Valle del Cauca. Sin embargo, la falta de soportes para proyectar el ordenamiento territorial, ha generado que hoy en día exista, en términos cualitativos y cuantitativos, un alto número de población en zonas de riesgo. A pesar de tal situación, en ocasiones, por falta de estudios técnicos pertinentes, no se toman las medidas decisorias de reubicar a la población que habita bajo el riesgo y, peor aún, se sigue proyectando el crecimiento de centros urbanos y poblaciones sin conocer las condiciones de riesgo en las que se establecen.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento de la economía colombiana durante el año 2020 fue de 1.61% respecto al 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

El Producto Interno Bruto decrece 9.0% en el tercer trimestre del año 2021 respecto al año 2020; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual). Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual). Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual). Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

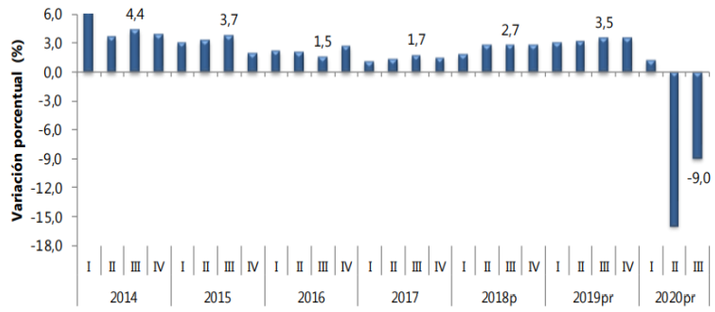
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Industrias manufactureras crece 23,4%. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2020 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020pr-III



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

Fuente DANE

1.1PIB desde el enfoque de la producción

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- III / 2019pr-III	2020pr / 2019pr	2020pr - III / 2020pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar

CRECIMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL

Las actividades con mayor crecimiento fueron: Salud, Alimentos y Bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, comercio al por mayor y menor administración pública, defensa, educación y salud y actividades profesionales, científicas y técnicas. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron transporte, recreación y cultura, información y comunicación.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

Luego del colapso ocasionado por la COVID-19 el año pasado, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4 % en 2021. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras. El elevado nivel de incertidumbre pone de relieve el papel que pueden desempeñar los responsables de la formulación de políticas para aumentar la probabilidad de lograr mejores resultados y, al mismo tiempo, evitar los peores resultados. En las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

Perspectivas regionales:

La pandemia ha entrañado costos de gran magnitud en todas las regiones en desarrollo. Se prevé que el ritmo de la recuperación variará considerablemente. Las deficiencias serán más marcadas en los países con brotes más grandes o mayor exposición a los efectos secundarios mundiales a través del turismo y las exportaciones de productos básicos industriales. Muchos países podrían perder los aumentos del ingreso per cápita logrados durante al menos una década. Existen riesgos de que la situación empeore, y todas las regiones son vulnerables a nuevos brotes y a obstáculos logísticos para la distribución de vacunas, a tensiones financieras ocasionadas por los elevados niveles de deuda, y a la posibilidad de que los impactos a largo plazo de la pandemia en el crecimiento y los ingresos sean más graves.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento de la región se acelerará en un 7,4 % en 2021.

Europa y Asia central: Se prevé que la economía regional crezca un 3,3 % este año.

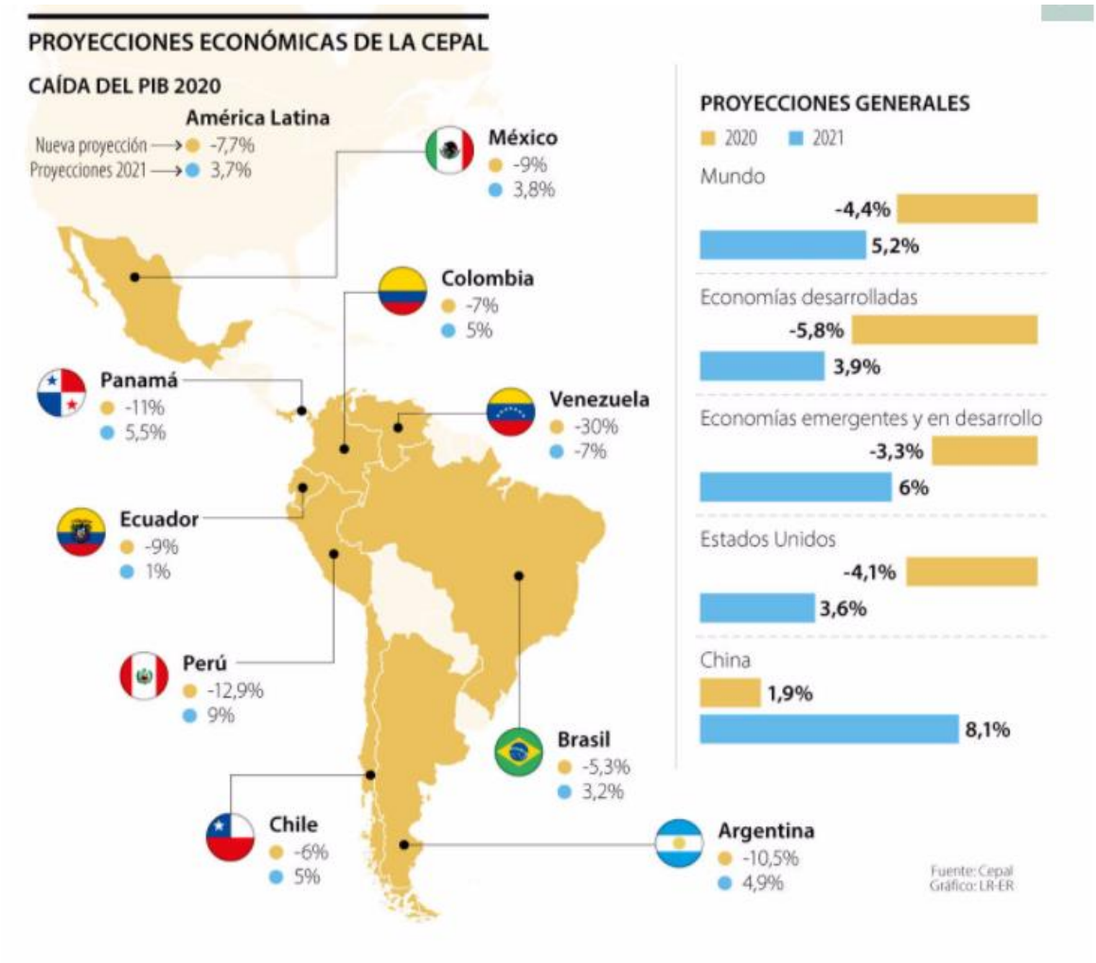
América Latina y el Caribe: Se espera que la actividad económica regional crezca un 3,7 % en 2021.

Oriente Medio y Norte de África: Se prevé que la actividad económica regional aumente un 2,1 % este año.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Asia meridional: Se prevé que la actividad económica de la región se amplíe en un 3,3 % en 2021.

África al sur del Sahara: La actividad económica de la región está en camino de aumentar en un 2,7 % en 2021.



MERCADO LABORAL

Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

En agosto de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,2%, lo que significó una disminución de 5,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (19,6%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

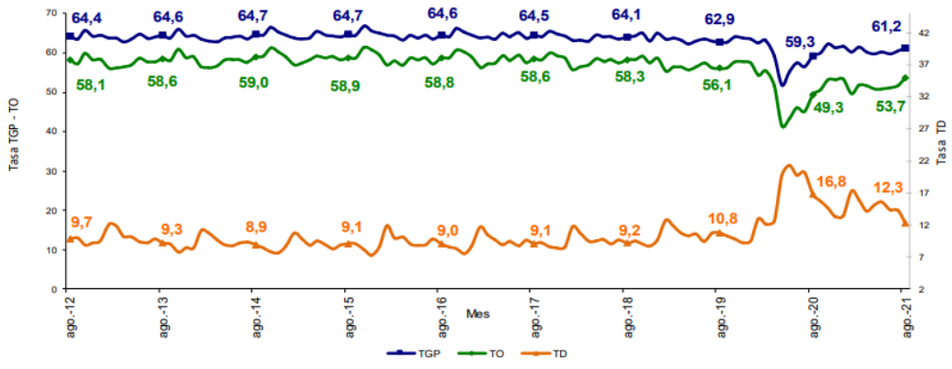
en 63,5%, presentando un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (61,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,5%, lo que significó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto a agosto de 2020 (49,5%).

En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron: Cúcuta AM: Tasa de desempleo 20,3%; tasa global de participación 59,6%; tasa de ocupación 47,5% y tasa de subempleo objetivo 13,1%. Florencia: Tasa de desempleo 19,5%; tasa global de participación 59,5%; tasa de ocupación 47,9% y tasa de subempleo objetivo 9,0%. Quibdó: Tasa de desempleo 19,4%; tasa global de participación 47,0%; tasa de ocupación 37,8% y tasa de subempleo objetivo 4,4%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron: Cartagena: Tasa de desempleo 10,0%; tasa global de participación 55,7%; tasa de ocupación 50,1% y tasa de subempleo objetivo 9,5%. Barranquilla AM: Tasa de desempleo 11,0%; tasa global de participación 60,9%; tasa de ocupación 54,2% y tasa de subempleo objetivo 14,5%. Bucaramanga AM: Tasa de desempleo 12,3%; tasa global de participación 65,4%; tasa de ocupación 57,4% y tasa de subempleo objetivo 12,1%.

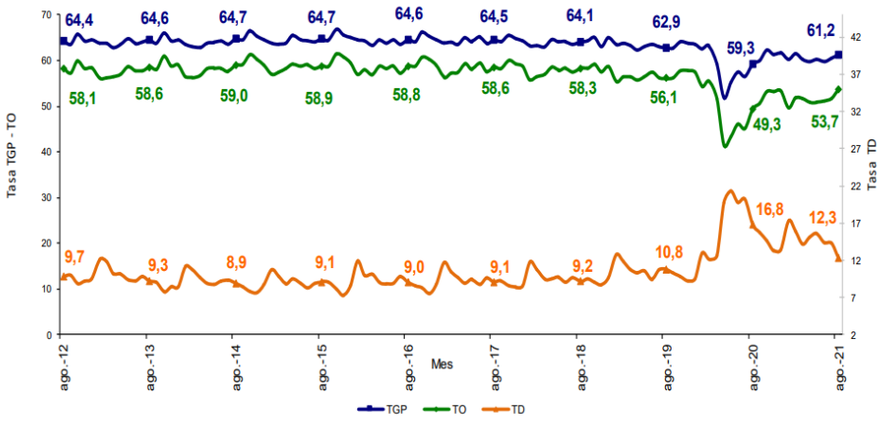
Agosto de 2021

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Agosto (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Agosto (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2021 las ventas externas del país fueron US$3.318,1 millones FOB y presentaron un aumento de 28,4% en relación con agosto de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 26,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 43,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 26,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 24,5%, y otros sectores con 6,3%.

En agosto de 2021 se exportaron 11,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 34,3% frente a agosto de 2020

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Agosto P					Enero-Agosto P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.571,2**	**5.348,5**	**49,8**	49,8		**27.975,9**	**36.802,6**	**31,6**	31,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	553,9	804,5	45,2	7,0	15,0	4.618,2	5.582,4	20,9	3,4	15,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	198,3	455,8	129,9	7,2	8,5	2.099,1	2.771,0	32,0	2,4	7,5
Manufacturas[3]	2.815,3	4.084,4	45,1	35,5	76,4	21.224,6	28.406,2	33,8	25,7	77,2
Otros sectores[4]	3,8	3,8	-1,2	0,0	0,1	33,9	43,0	26,9	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2021, las importaciones fueron US$5.348,5 millones CIF y presentaron un aumento de 49,8% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 45,1% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,5% y otros sectores 0,1%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2021/2020)P

Grupos de productos (OMC)	Agosto P					Enero-Agosto P				
	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)	2020	2021	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2021 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.571,2**	**5.348,5**	**49,8**	49,8		**27.975,9**	**36.802,6**	**31,6**	31,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	553,9	804,5	45,2	7,0	15,0	4.618,2	5.582,4	20,9	3,4	15,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	198,3	455,8	129,9	7,2	8,5	2.099,1	2.771,0	32,0	2,4	7,5
Manufacturas[3]	2.815,3	4.084,4	45,1	35,5	76,4	21.224,6	28.406,2	33,8	25,7	77,2
Otros sectores[4]	3,8	3,8	-1,2	0,0	0,1	33,9	43,0	26,9	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

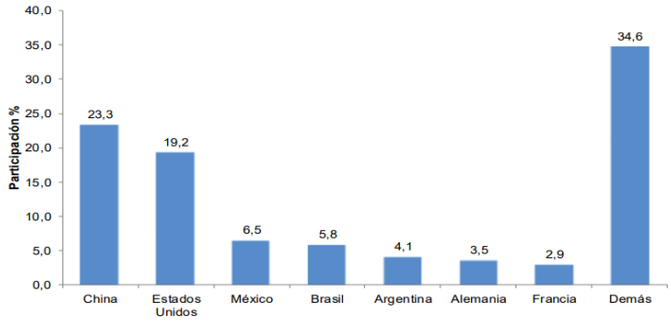
En agosto de 2021, las importaciones de Manufacturas fueron US$4.084,4 millones CIF y presentaron un aumento de 45,1% frente a agosto de 2020, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (32,6%) y de Productos químicos y productos conexos (54,6%), que aportaron en conjunto 30,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

En agosto de 2021 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$455,8 millones CIF y presentaron un aumento de 129,9%, en comparación con agosto de 2020; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (141,4%), que aportaron 97,1 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En agosto de 2021, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$804,5 millones CIF y presentaron un aumento de 45,2% en comparación con agosto de 2020; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (41,0%), que aportaron 32,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Agosto 2021ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En el periodo enero-agosto 2021 los países de origen que contribuyeron principalmente al aumento de las importaciones colombianas fueron: China (31,8%) y Estados Unidos (17,4%), con una contribución conjunta de 12,0 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Ecuador (-4,5%) Contribuyeron con 0,1 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero-agosto 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Glucósidos.

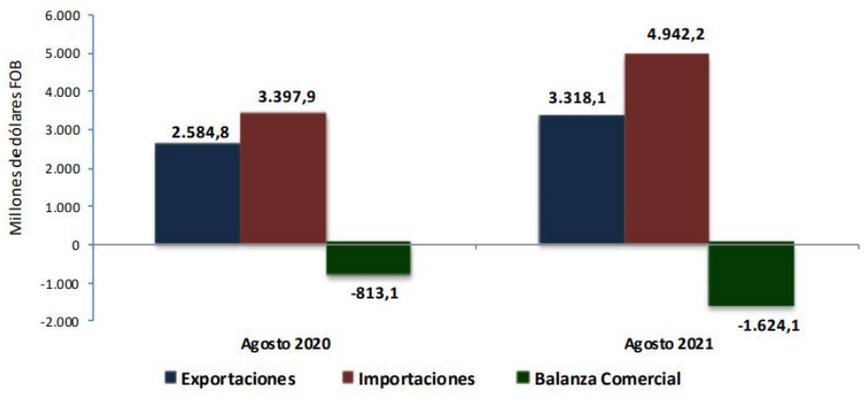
Por su parte en el periodo enero-agosto 2021 en comparación con el mismo periodo 2020, la disminución de las importaciones de origen Ecuador se explicó por las menores compras externas Energía eléctrica (-88,3%)

BALANZA COMERCIAL

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

En agosto de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.624,1 millones FOB, mientras que en agosto de 2020 se presentó un déficit de US$813,1 millones FOB.

Balanza comercial
Agosto (2020-2021) p



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

INFLACIÓN

En el mes de septiembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,38% en comparación con agosto de 2021, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,38%): Recreación y cultura (0,77%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%), Transporte (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,55%), Salud (0,48%), Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Información y comunicación (0,08%) y, por último, Educación (-2,30%).

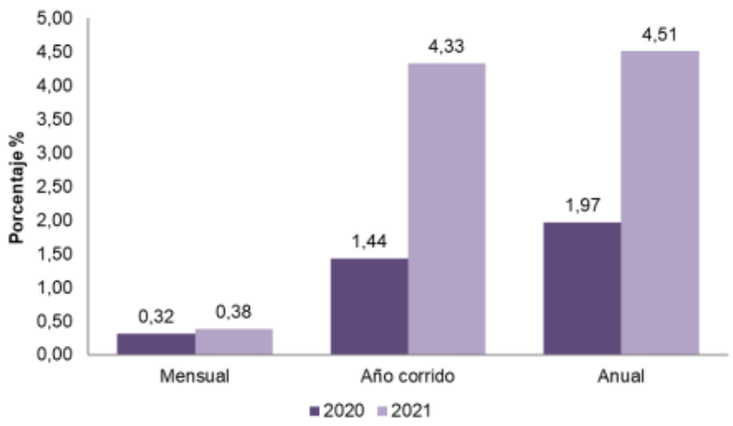
En septiembre de 2021 en comparación con agosto de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: suministro de agua (2,09%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,59%), electricidad (0,97%), arriendo imputado (0,21%), vehículo particular nuevo o usado (1,08%), combustibles para vehículos (1,14%), carne de res y derivados (1,19%), plátanos (9,00%), frutas frescas (2,57%) y paquetes turísticos completos (4,39%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-11,68%), huevos (-5,85%), arroz (-3,60%), transporte intermunicipal (-1,52%) y gas (-0,45%).

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,92 puntos porcentuales a la variación total.

Septiembre 2021

IPC Varia -
Total nacional
Septiembre 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El mercado cambiario no es ajeno a esa realidad y cierra un año de alta volatilidad que llevó al dólar a alcanzar los $4.000, precio nunca antes visto, y a ganar $155 respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2019, que fue de $3.277. (TRM para hoy es de $3,432).

De hecho, enero fue el mes en el que el dólar tuvo su cotización más baja cuando llegó a ubicarse en $3.250. Sin embargo, este nivel se elevó rápidamente y en apenas unos meses conoció los $4.000 pesos. Su piso más estable a lo largo del año fue alrededor de los$3.600.

Según Alexander Ríos Posada, analista económico de Inverxia by estratégica, el 2020 fue uno de los años más volátiles registrados en el mercado colombiano desde el periodo 2014 -2016, cuando la caída de los precios internacionales del petróleo marcó una senda devaluativa en la divisa local.

Para enero los factores de incertidumbre comenzaban a crecer a nivel global debido a un virus desconocido que se extendía rápidamente por China, uno de los principales mercados financieros globales y actor determinante en la demanda mundial.
Esto generó los primeros movimientos devaluativos en las monedas emergentes. En los fondos de inversión, inversionistas profesionales y del común con perfil más conservador,

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

comenzaron a retirar su capital de economías con cierto grado de riesgo como la colombiana.

Sin embargo, no fue sino hasta finales de febrero, cuando la declaratoria de pandemia era inminente, que se registraron los mayores niveles de volatilidad alcista del dólar en el mercado colombiano. Esto explicado por dos motivos principalmente: la salida de capitales buscando refugio en dólares, y el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros ante los posibles impactos del virus en las economías.

En las dos primeras semanas de marzo, el dólar en Colombia – y en general los activos financieros a nivel mundial – sufrió fuertes choques de volatilidad, pasando de $3.450 a $4.215 en su cotización en este periodo y alcanzando así su máximo histórico de cotización.

Para este entonces, las cotizaciones de las bolsas a nivel global, especialmente el Colcap, caían estrepitosamente, volviendo a niveles de cotización del 2015 - y 2009 en el peor de los casos- para la BVC.

Por su parte, la cotización de los contratos futuros del petróleo se encaminaba a la baja fuertemente, llegando incluso a registrar cotizaciones negativas, algo histórico para el mercado.

Activos como el oro, los tesoros americanos y en especial el Dólar como moneda, eran demandados con celeridad en detrimento de otros activos de mayor riesgo como las acciones y otros títulos, en especial aquellos denominados en monedas como el peso colombiano, el cual en su momento, llegó a ubicarse entre las cinco monedas más devaluadas del 2020.

Los positivos anuncios sobre el avance de las vacunas y el fin de la incertidumbre electoral en Estados Unidos hicieron que el dólar regresara a niveles similares a los de prepandemia.

La divisa ha caído por debajo de los 3.500 pesos. Para 2021, la mayoría de analistas esperan que la tasa de cambio se siga apreciando, pues seguirá la debilidad del dólar en el mundo. También las monetizaciones de los créditos del Gobierno podrían hundir el precio del dólar. Los analistas esperan un tipo de cambio de 3.546 pesos por dólar en promedio, con un rango entre 3.300 y 3.800 pesos, lo cual muestra que la tasa de cambio seguirá marcada por una gran volatilidad.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2021

LA CEPAL espera que la región tenga una contracción de 7,7% para este año y presente un crecimiento de 3,7% para el otro año.

Con las vacunas cada vez más cerca, y el 2021 a unos cuantos días, las economías de todo el mundo le apuntan al proceso de recuperación. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) actualizó sus proyecciones económicas para 2020 y 2021.

Para Colombia esperan crecimiento del PIB de 5% en 2021, por encima del promedio estimado para América Latina de 3,7%. Sin embargo, según explicó la Cepal, en ambos casos se trataría de un rebote estadístico más que de una verdadera recuperación.

“Lo que va a reflejar esta tasa es un arrastre estadístico trimestre por trimestre, y por lo tanto, efectivamente vamos a tener un crecimiento positivo, pero lo que vamos a distinguir es qué tanto es arrastre y qué es crecimiento genuino”, comentó la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena.

Bárcena explicó durante la presentación del reporte que el rebote estadístico podría ser de 3,1% en la cifra de la región, con lo que el crecimiento por la dinámica genuina solo sería de 0,6% para el próximo año.

La Ocde espera que el Producto Interno Bruto (PIB) global alcance sus niveles prepandemia el próximo año, con una recuperación de 4,25% y 3,75% para 2022. Para el caso de Colombia, se espera un crecimiento de 3,5% en 2021 y 3,7% para 2022, cifras más positivas que el 2,8% previsto en el reporte anterior.

Según comenta la Ocde, los estímulos de política fiscal y las bajas tasas de interés ayudarían a impulsar la cifra, no obstante, el panorama para final de año sería peor a los -7,9% previstos en primer semestre y el PIB nacional cerraría con una contracción de -8,3%.

Se estima que en el proceso de recuperación la deuda pública aumentará más de 15 puntos porcentuales, alcanzando 60% del PIB para 2022. Aun con esto, la entidad confía en que será una situación llevadera y se logrará contener la inflación.

“La Ocde da a entender que su preocupación no está por el lado del aumento excesivo de la deuda pública a nivel global, sino que su preocupación está en que se mantenga el estímulo fiscal de los diferentes países”, comentó Mateo Ramírez, economista y docente de la Universidad de La Sabana.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Dentro de los elementos positivos que resalta el informe se encuentra una recuperación leve en la tasa de desempleo, que lograría pasar de 16,1% este año a 14,8% para 2021 y 13% para 2022.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2021 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción 2020-2023 " Mejor Conectados, Ambientalmente".

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

El territorio Santandereano ha venido presentando un incremento en la ocurrencia de eventos o desastres naturales de orden local y regional, relacionados principalmente con deslizamientos e inundaciones, que van acumulando efectos negativos que a futuro limitan las posibilidades de desarrollo de los municipios, dejando en evidencia la necesidad de fortalecer el componente de prevención y reducción del riesgo en los procesos de planificación territorial y sectorial, con el propósito de tomar decisiones concretas y oportunas respecto a aquellas áreas que por sus condiciones de salubridad o por estar expuestas a amenaza y riesgo tienen restringida la posibilidad de ocuparse y/o urbanizarse.

El Municipio de Albania actualmente carece de estudios de amenaza que permitan incorporar consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible en el proceso de planificación del territorio. De acuerdo con la información reportada en el EOT, se presentan zonas susceptibles a procesos Edafológicos e Hidrometereológicos.

Las zonas susceptibles a deslizamientos corresponden a sectores de laderas influenciadas por la inclinación de los estratos y composición litológica, presencia de diaclasamiento y fracturas de las rocas, susceptibles a desprendimiento de roca, que en épocas de alta precipitación son susceptibles a sufrir procesos de remoción en masa. Afecta las zonas con una topografía escarpada, debido al mal uso en las actividades de pastoreo principalmente. Se localizan en el sector norte de la vereda Honda en la zona de influencia de la quebrada el Roble y Honda, también al sur de las veredas Ayacucho, Sabaneta, Pueblo Viejo, y en las veredas Guacos, La Mesa y el Hatillo.

También se presentan áreas con susceptibilidad a torrencialidad y represamiento y casos aislados de ascensos del nivel del agua en la red hídrica que en épocas de alta precipitación se acentúan en sectores muy marcados por la deforestación y pérdida de cobertura vegetal. Estas se encuentran localizados en el sector del casco urbano en la zona de influencia de la quebrada La Toroba y al N-E del municipio, en límites de las veredas Pueblo Viejo y Medios, en la zona de influencia de la quebrada Fray Diego, el río Negro que conduce al corregimiento de La Mesa.

De acuerdo con el Código Colombiano de Sismoresistencia, el Municipio de Albania se encuentra dentro de un área con riesgo sísmico INTERMEDIO, dado el coeficiente de aceleración estimado. Las estructuras de las edificaciones son susceptibles ante el evento de las ondas sísmicas en un rango de 0.20, especialmente por las características de los materiales y los sistemas estructurales de construcción utilizados.

Realizada la revisión de la base de datos de DesInventar y del Sistema de Información de Movimientos en Masa - SIMMA del Servicio Geológico Colombiano - SGC, para eventos ocurridos en el Municipio de Albania se tienen los siguientes registros:

Tabla 1. Listado de desastres en el Municipio de ALBANIA

Serial	Event	Municipio	Date	Location	Comments
UNGRD-2015-0286	FORESTFIRE	Albania	14/09/2015	SECTOR DE LA VEREDA PAN DE AZÚCAR	ALBANIA. INCENDIO FORESTAL.- CORREGIMIENTO PAN DE AZÚCAR. INFORMAN UNIDADES CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE [...]
UNGRD-2014-0198	FORESTFIRE	Albania	30/07/2014	VEREDA POBEDA SECTOR CÁRCEL VIEJA	EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SE PRESENTA UN INCENDIO FORESTAL CERCA AL CASCO URBANO: EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE EN LA VEREDA POBEDA SECTOR CÁRCEL [...]
UNGRD-2012-0170 *	FLOOD	Albania	14/06/2012		APOYO DEL FNC MEDIANTE GIRO DIRECTO AL CLOPAD PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA RECUPERACION DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
UNGRD-2012-0103	FLOOD	Albania	12/04/2012		INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS; AFECTANDO LA VÍA: ENTRE EL MUNICIPIO DE ALBANIA- VEREDA MATA DE PLÁTANO- HATILLO; INFORMO CREPAD DE SANTANDER
UNGRD-2012-0067	STRONGWIND	Albania	11/03/2012		VENDAVAL EN LA VEREDA: GUACOS; AFECTACIÒN EN LA ESCUELA GUILLERMO GUERRERO BERMUDEZ; INFORMO CREPAD DE SANTANDER
DGR-2011-01467 *	STRONGWIND	Albania	24/06/2011		
DGR-2010-01178	FLOOD	Albania	1/10/2010		REPORTE PRELIMINAR DEL CREPAD VIA EMAIL. AFECTADAS 3 VIAS.
DGR-2009-00403	FLOOD	Albania	23/04/2009		REPORTE DEL CREPAD. APOYADO A TRAVES DEL CREPAD.
DGR-2008-01381	FLOOD	Albania	30/11/2008		
DGR-2008-00869	FLOOD	Albania	1/10/2008		
2003-0511	FLOOD	Albania	30/11/2003		465000 total apoyo fnc
1994-0208	RAIN	Albania	29/04/1994		Hoy se cumplen cuatro dias sin servicio de trnasporte intermunicipal entre los municipios de Tununguá (Boyacá) Albania y Florián (Santander) debido [...]

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO SIMMA | Sistema de Información de Movimientos en Masa

REPORTE DE REGISTROS DE CATÁLOGO ENCONTRADOS

◆ Filtros de Búsqueda

Dentro del departamento: SANTANDER
Dentro del municipio: ALBANIA
De tipo(s): Caida - Deslizamiento - Propagación lateral - Volcamiento - Deformaciones gravitacionales - Flujo - Reptación

◆ Resultados:

Tipo de movimiento	Fecha evento	Departamento	Municipio	Vereda
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	ALBANIA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	LA MESA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	LA MESA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	LA MESA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	LA MESA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	ALBANIA
Flujo	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	ALBANIA
Caida	07/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	LA MESA
Caida	06/02/2017	SANTANDER	ALBANIA	ALBANIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALCANCES DEL PROYECTO:

Actividades a desarrollar:

1. ***Análisis de la información disponible***. Para la elaboración de los estudios básicos se deben realizar los análisis de la información técnica disponible, considerando entre otros, los siguientes aspectos:

a. Recopilar y analizar la información contenida en el plan de ordenamiento territorial, estudios regionales, técnicos o informes técnicos, cartografía base, la información de las bases de datos institucionales, la información de redes de monitoreo de amenazas existentes.
b. Verificar si se cuenta con la delimitación y zonificación de amenaza y/o riesgo para el municipio (suelo urbano, expansión urbana y suelo rural) y que la misma cumpla como mínimo con los siguientes aspectos:
   - Que corresponda al análisis del área urbana, expansión urbana y rural del municipio, se ajuste a las condiciones técnicas establecidas en el Decreto 1077 de 2015 y esté acorde con su situación actual.
   - Que la información técnica disponible corresponda al análisis de las áreas en las que se hayan evidenciado afectaciones en el municipio.

c. En caso que se cuente con estudios detallados que permitan establecer el nivel de riesgo, se deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el Decreto 1077 de 2015.

Con base en este análisis se deberá establecer la información técnica disponible correspondiente a la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y de las áreas con condiciones de riesgo. En los casos de ausencia total o parcial de la información, se deben establecer las acciones técnicas, institucionales y financieras necesarias para elaborar esta información.

Una vez desarrollada la evaluación y la identificación de los escenarios posibles de riesgo en el área objeto de estudio, se deberá proponer una zonificación territorial con el fin de clasificar el grado de amenaza, incorporándose además el tipo de medidas o acciones en caso de desastres para las zonas de riesgo inminente.

2. ***Estudios básicos de amenaza por movimientos en masa.*** Para determinar las condiciones de• amenaza por movimientos en masa en suelos urbanos, de expansión urbana y rural, los estudios básicos tienen las siguientes especificaciones mínimas:

a. Área de Estudio: Adelantar estudios básicos por movimiento en masa en todas las zonas de relieve escarpado, montañoso y ondulado, con pendientes iguales o superiores a 5 grados más los taludes marginales de cauces, así como las zonas planas que puedan recibir los efectos de los movimientos en masa. Adicionalmente, se consideran aquellas áreas urbanas y de expansión urbana que teniendo una pendiente menor a 5 grados hayan presentado problemas de inestabilidad y subsidencia debido a problemas geotécnicos o al desarrollo de actividades antrópicas.

b. Insumos: Para suelos urbanos, de expansión urbana y rural, se deben utilizar como mínimo los siguientes insumos que son elaborados o ajustados y evaluados a la escala de trabajo correspondiente:

- Cartografía base que contenga entre otros: coordenadas, curvas de nivel, drenajes, red vial, infraestructura y equipamientos, asentamientos humanos.
- Inventario de procesos morfodinámicos.

En la elaboración de los estudios para suelos urbanos y de expansión urbana, adicionalmente se elabora: la geología para ingeniería y la geomorfología aplicada a movimientos en masa a nivel de elementos geomorfológicos.

En la elaboración de los estudios para suelos rurales, adicionalmente se realiza: la geología, unidades geológicas superficiales, la geomorfología aplicada a movimientos en masa a nivel de subunidades geomorfológicas y cobertura y uso del suelo.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

c. Alcance: La determinación de las condiciones de amenaza por movimientos en masa deberá integrar las diferentes variables que inciden en la ocurrencia tanto actual como futura de estos fenómenos. Se deben considerar dentro de los agentes detonantes los siguientes factores: agua, sismo y procesos antrópicos (cortes, excavaciones, rellenos y construcciones en general).

Para el suelo urbano y de expansión urbana se utilizará, como mínimo, alguno de los siguientes análisis: estadísticos, determinísticos o probabilísticos.

Para los suelos rurales se utilizará, como mínimo, alguno de los siguientes análisis: de inventarios, heurísticos o estadísticos.

En todo caso, los análisis se realizarán en función de la magnitud de la •amenaza, su intensidad, consecuencias y la disponibilidad de información.

d. Zonificación. Para la zonificación de la amenaza, esta se categorizará en alta, media y baja, que se establece según el método empleado. En todo caso las áreas con procesos activos se consideran en la categoría alta.

e. Productos: Documento Técnico “Estudio Básico de amenaza por movimientos en masa”. Como resultado de los estudios, se elaboran los mapas de zonificación de amenaza por movimientos en masa. La leyenda deberá incluir la descripción de las características físicas de las unidades según la categoría establecida, los tipos de procesos predominantes y los posibles daños que se pueden generar. Se debe elaborar un documento técnico, que contenga la metodología empleada y los resultados obtenidos

3. ***Estudios básicos de amenaza de inundación.*** Para determinar las condiciones de amenaza por inundación en suelos urbanos, de expansión urbana y rural, los estudios básicos tienen las siguientes especificaciones mínimas:

a. Área de estudio: Las zonas en las cuales exista la posibilidad de presentarse una inundación sean aledañas o no a ríos, caños, quebradas, humedales y otros cuerpos de agua o aquellas que hagan parte de su área de influencia. En el análisis se deben considerar los casos en los que existan precedentes de mecanismos generadores de inundaciones tales como encharcamiento por lluvias intensas sobre áreas planas, encharcamiento por deficiencia de drenaje, inundaciones costeras entre otros.

b. Insumos: Se debe utilizar como mínimo los siguientes insumos:
   - Geomorfología. Identificación de las diferentes subunidades geomorfológicas asociadas a los paisajes aluviales, con especial énfasis en las geoformas correspondientes a la llanura de inundación.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

- Modelo de elevación digital del terreno.
- Identificación de las zonas inundables e inundadas (registro de eventos). A partir de información de las diferentes entidades a nivel nacional, regional o local, interrelacionada con la información de la comunidad identificar cuales áreas han sufrido afectaciones por inundación y en qué fecha.
- Hidrología. Caracterización del comportamiento del régimen hidrológico en la región a la cual pertenece el municipio mediante un análisis de los eventos hidroclimáticos máximos identificando para cuales períodos de retorno se están presentando las afectaciones y las áreas afectadas para los mismos.

c. Alcance: Para la zonificación de la amenaza se emplean tres categorías: alta, media y baja, teniendo en cuenta el registro de eventos la recurrencia de los mismos y la intensidad (niveles alcanzados) de la inundación.
Para el suelo urbano, de expansión urbana y rural se utilizará, como mínimo, análisis de tipo histórico y geomorfológico. De acuerdo con la información disponible se podrán complementar con análisis hidrológico-hidráulicos y métodos asistidos por sensores remotos y sistemas de información geográfica.
En todo caso, los análisis se realizan en función de la magnitud de la amenaza, su intensidad, consecuencias y la disponibilidad de información.

d. Productos: Documento Técnico “Estudio Básico de amenaza por inundación”. Como resultado de los estudios, se elaboran mapas de zonificación de amenaza por inundaciones. Se debe elaborar un documento técnico, que contenga la metodología empleada y los resultados obtenidos.

4. ***Estudios básicos de amenaza por avenidas torrenciales.*** Para determinar las condiciones de amenaza por avenida torrencial en suelos urbanos, de expansión urbana y rural, los estudios básicos tienen las siguientes especificaciones mínimas:

a. Área de estudio: Todos los cauces presentes o con influencia en el municipio, que por sus condiciones topográficas puedan tener un comportamiento torrencial.

b. Insumos: Se debe utilizar como mínimo los siguientes insumos:
- Geomorfología
- Estudio hidrológico de la cuenca, orientado al flujo torrencial, considerando el ciclo de sedimentos.
- Análisis hidráulico del área a zonificar, teniendo en cuenta factores detonantes como precipitación o Movimientos en masa.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

c. Alcance: Para la zonificación de la amenaza, esta se categorizará en alta, media y baja, dependiendo de la frecuencia de presentación de los eventos y sus características: la profundidad de la lámina de agua, los materiales de arrastre y la velocidad del flujo.
Se utiliza, como mínimo, alguno de los siguientes análisis: estadísticos, determinísticos o probabilísticos.
En todo caso, los análisis se realizan en función de la magnitud de la amenaza, su intensidad, consecuencias y la disponibilidad de información.

d. Productos: Documento Técnico “Estudio Básico de amenaza por avenidas torrenciales”. Mapa de amenaza por avenidas torrenciales, en el cual se delimitan y zonifican los diferentes niveles de amenaza que presenta el territorio estudiado. Se deberá elaborar un documento técnico que contenga la metodología empleada y los resultados obtenidos.

5. ***Delimitación de las áreas con condición de amenaza.*** Con fundamento en la delimitación y zonificación de amenazas, se delimitan aquellas áreas sin ocupar del suelo urbano, de expansión urbana, rural suburbano o centros poblados rurales en las que en la revisión o en la expedición de un nuevo EOT se proponga su desarrollo.
La identificación de estas áreas se realizará a partir del análisis de las áreas zonificadas como de amenaza alta y media sin ocupar en los estudios básicos con aquellas que se consideren como objeto de desarrollo. En todo caso el desarrollo de las zonas de amenaza media y alta sin ocupar quedará sujeto a los resultados de los estudios detallados.
Con esta información se elabora el mapa con la delimitación de las áreas con condición de amenaza y se establecen los criterios para la caracterización y delimitación de las unidades de análisis en las áreas que serán objeto de estudios detallados.

6. ***Delimitación de las áreas con condición de riesgo***. Con fundamento en la delimitación y zonificación de amenazas, se delimitan las áreas con condición de riesgo, a fin de priorizar las áreas en las cuales se deben realizar estudios detallados.
La identificación de las áreas con condición de riesgo se realizará a partir del análisis de las áreas zonificadas como de amenaza alta en los estudios básicos, con la información cartográfica (predial o catastral, entre otras) disponible que permita identificar la existencia de elementos expuestos, de áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas así como de aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales.
Con esta información se elabora el mapa con la delimitación de las áreas con condición de riesgo y se establecen los criterios para la caracterización y delimitación de las unidades de análisis que dependen del fenómeno a estudiar y la priorización para la realización de los estudios detallados que permitirán categorizar el riesgo.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Las zonas de amenaza media para las cuales en la revisión o expedición de un nuevo POT se proponga el cambio de densidad o un cambio en los usos del suelo que pueda generar o incrementar el riesgo en la zona, se consideran como áreas con condición de riesgo.

7. ***Determinación de medidas de Intervención***. Con base en los resultados de los estudios básicos, se deben determinar las medidas de mitigación no estructurales orientadas a establecer el modelo de ocupación del territorio y las restricciones o condicionamientos para el uso del suelo cuando sea viable, mediante la determinación de normas urbanísticas.

8. Producto a entregar

- Estudios básicos de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones, conforme los contenidos y requerimientos del Decreto 1077 de 2015.
- Mapa zonificación amenaza por movimientos en masa (1. Suelo urbano; 2. Suelo expansión y 3. suelo rural)
- Mapa zonificación amenaza por inundaciones (1. Suelo urbano; 2. Suelo expansión y 3. suelo rural)
- Mapa zonificación amenaza por avenidas torrenciales (1. Suelo urbano; 2. Suelo expansión y 3. suelo rural)
- Mapa de áreas con condición de amenaza.
- Mapa de áreas con condición de riesgo.
- Mapa base (1. Suelo urbano; 2. suelo rural)
- Mapa Pendientes
- Mapa procesos morfodinámicos
- Mapa Geología
- Mapa unidades geológicas superficiales
- Mapa geomorfología
- Mapa subunidades geomorfológicas
- Mapa Coberturas vegetales
- Mapa uso actual del suelo
- Mapa geología para ingeniería
- Mapa elementos geomorfológicos
- Mapa de Isoyetas.
- Mapa de Isotermas.
- Mapa de cuencas
- Base de datos cartográfica (Shape, Mxd- Layers, Gdb, Metadatos, Diccionario de datos)

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

La cartografía será presentada en las escalas dispuestas en el artículo 2.2.2.1.3.1.5 del Decreto N° 1077 de 2015 y en tamaño de pliego.

Nota: El documento final, planos y demás anexos deberán ser entregados en original y copia magnética.

Aclaración: Los productos correspondientes a cada proceso amenazante se entregan por separado.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A) COMPROMISOS GENERALES DE LOS CONVINIENTES:

1. Cumplir oportunamente y con eficiencia todas las obligaciones asumidas con la celebración del convenio.
2. Realizar conjuntamente entre las partes el seguimiento a la ejecución del convenio.
3. Adelantar oportunamente conjuntamente entre las partes el seguimiento a la ejecución del convenio.
4. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
5. Proveer el apoyo logístico necesario y organizar las actividades que tengan que ver con el convenio.
6. Aportar su capacidad técnica y operativa para desarrollar las actividades objeto del convenio.
7. Ejercer la coordinación necesaria para asegurar el éxito del convenio.
8. Programar y realizar las reuniones que fueren necesarias para la coordinación, la ejecución y el seguimiento del convenio.
9. Verificar el cumplimiento al plan de trabajo y el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo del convenio.
10. Aportar documentos e información necesaria para el desarrollo del Convenio.
11. Suscribir las actas que se originen en virtud de la ejecución del Convenio.
12. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.
13. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del convenio.
14. Suscribir conjuntamente a la finalización del convenio las actas de terminación y liquidación, en la cual se detalle el desarrollo del proyecto y la inversión de los respectivos aportes, todo lo cual deberá encontrarse debidamente soportado.
15. Velar por que los trabajos y actividades que se realicen en desarrollo de este convenio sean de calidad, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

16. Las demás que tiendan al cumplimiento del objeto del convenio, las consagradas en la ley y en los documentos que forman parte integral del mismo.

B. COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN:

1.) Aportar el dinero estipulado en el presente convenio.

2.) Actuar como ejecutor del proyecto, realizando la respectiva contratación, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, los principios, reglas, normas y procedimientos del Estatuto General de la Contratación Estatal y sus normas complementarias, para desarrollar las actividades determinadas técnicamente en el proyecto objeto del presente convenio interadministrativo.

3.) Realizar directamente las acciones tendientes a la selección del contratista de obra así como de interventoría en los parámetros de las normas que rigen la contratación pública (ley 80 de 1983, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas relacionadas), para la ejecución del objeto.

4.) Destinar rigurosamente los dineros aportados por la CAS y el Municipio de Albania para los fines previstos en el presente requerimiento.

5.) Verificar a través de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, el cumplimiento del presente convenio.

6.) Utilizar instrumentos financieros que aseguren el manejo transparente de los recursos y su destinación exclusiva al convenio.

7.) Analizar y evaluar los informes que se presenten de acuerdo al desarrollo del convenio.

8.) Vigilar mediante la supervisión, el cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma de actividades, obligaciones y ejecución presupuestal, con el fin que se ejecute el objeto del convenio.

9.) Vigilar la inversión de los recursos aportados al convenio.

10.) Disponer del personal técnico idóneo para realizar el seguimiento y tomar las decisiones que haya lugar.

11.) Impartir directrices sobre el desarrollo del convenio.

12.) Las demás que tiendan al cumplimiento del convenio, las consagradas en la ley y en los documentos que forman parte integral del mismo.

13.) Suministrar la información necesaria y oportuna que se requiera para la ejecución del convenio.

14.) Abrir una cuenta especial que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que el Municipio de Albania aporta,

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

15.) Adicionar los dineros que se aportan por el Municipio de Albania para cofinanciar el proyecto, al presupuesto de la CAS

16.) La C.A.S como ejecutor designará un funcionario para que supervise, lidere y coordine la ejecución del convenio.

C) **DEL MUNICIPIO DE ALBANIA**

1.) Aportar el dinero estipulado en el presente convenio.

2.) Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades que involucran el convenio que se celebre

3.) Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del respectivo convenio.

4.) Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámite que surgen de las distintas cláusulas del convenio.

5.) Facilitar información a las veedurías del desarrollo del convenio.

6.) Vigilar la inversión de los recursos aportados al convenio.

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00000181 del 22 de Marzo 2018.
Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública .Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.
El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA PARA EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO SANTANDER

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

AÑO	2021	2016	2011
CONTRATANTE	CAS	CAS	CAS
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	CM-002-2021	CM-014-2016	CM-001-2011
NUMERO DEL CONTRATO	00619-2021	004-00800-2016	004-00341-2011
ESTADO	CELEBRADO	LIQUIDADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS	CONCURSO DE MERITOS	CONCURSO DE MERITOS
OBJETO DEL CONTRATO	“CONSOLIDACIÓN DEL ESTUDIO SEMIDETALLADO DE LOS SUELOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CURITÍ (UNIDAD HIDROLÓGICA DE NIVEL I QUEBRADA CURITÍ – 240202) APLICANDO EL MAPEO DIGITAL DE SUELOS	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CAUCE Y RECUPERACIÓN DE TIERRAS EN EL RÍO CARARE, SECTOR DEL CORREGIMIENTO PUERTO ARAUJO, MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER	REALIZAR LAS INTERVENTORIAS TECNICAS Y FINANCIERAS EN LOS PROCESOS DE FORMULACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS SOGAMOSO Y LEBRIJA EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	24 de mayo de 2021	19 de diciembre de 2016	18 de febrero de 2011
TIEMPO	CINCO (5) MESES	TRES (3) MESES	NUEVE (9) MESES
VALOR TOTAL (COP $)	$83,098,394	$ 180,000,000	$ 241,922,724
CONTRATISTA	ENGINEERING FOR THE MANAGEMENT AND ENVIRONMENTAL SOIL	ALIANZA CONSULTORA & INGENIERIA S.A.S	PROSEDIN LTDA
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11843541&g-recaptcha-response=03AGdBq24NX-LDhGFKbIDIWEuvx	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5777840&g-recaptcha-response=03AGdBq27I-olwmC6E2VlnUjy3pwdBTOb7Fwu7OeSLLGNAhQXfbLJLjOc3ecvzX	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-15-435172&g-recaptcha-response=03AGdBq24kg3TcQHxtrTkn_wuXKPGVJaih3nGviAtYEETZ8cw5HYlj3i2MGC1eTQbFj-_KFhkf-yj172u6OUA7MZU52fF8Jaj

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2021	2021	2016
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLE DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CORANTIOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	CONVENIO DE COOPERACION No. 007 DE 2021	1891	CM-1602-7
NUMERO DEL CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACION No. 007 DE 2021	1891	CN-1605-48
ESTADO	ADJUDICADO	ADJUDICADO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	Contratación directa (con ofertas)	Concurso de Méritos Abierto
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS CUENCAS ALTA Y BAJA DEL RIO SAN JORGE EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS.	ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO MEDELLÍN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CLARA Y LA QUEBRADA LA JABALCONA; ESTUDIO DE SUSCEPTIBILIDAD A LA OCURRENCIA DE AVENIDAS TORRENCIALES EN EL SECTOR AGUAS ARRIBA DE LA CLARA Y, MONITOREO DEL TRAMO CANALIZADO DEL RÍO MEDELLÍN HASTA EL PUENTE DE LA TRONCAL NORDESTE EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA	CPA INGENIERIA S.A.S PUNTAJE 800 ECOFOREST S.A.S PUNTAJE 800 ECOSISTEMAS S.A S PUINTAJE 745 UT CONSORCIO RÍO AURRA (GOCING - CPT) PUNTAJE 699 CONSORCIO AMBIENTAL 2016 NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO IFTEC NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES CORPLANES INHABILITADO CONSEORCIO RIO CAUCA AURRA INHABILITADO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18/08/2021	2/08/2021	20 de mayo de 2016
TIEMPO	SIETE (7) MESES	SIETE (7) MESES	CATORCE(14) MESES
VALOR TOTAL (COP $)	1.426.661.299	2.239.772.000	1,273,307,732.00
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. - C.P.A. INGENIERIA S.A.S.
FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2174042	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&...	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-4843650&g-recaptcha-response=03AGdBq26-4ZFMuS_m9LxbbTHbGUHGNiBuZRcB190CN6mYuubwEJwPpUK3Mhp4DBD3jAVUKKOjq9JjOt7-P1b8fKFYpO1hdl3o56i0IY-

ANALISIS DE LA OFERTA

Los convenios interadministrativos son herramientas del derecho público, especialmente de la rama del derecho administrativo, cuya finalidad ulterior consiste en facilitar y convertirse, en un medio idóneo para agilizar y hacer mucho más viable y expedita la contratación entre entidades públicas, de una forma excepcional, si puede llamársele de esta forma, a la regla general que existe para las demás modalidades de contratación, que se encuentran en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de la Contratación Estatal. Los convenios interadministrativos permiten, acorde al espíritu de la Ley 489, que se dé una transferencia de competencias entre entes estatales, para cumplir con los fines de la actividad pública, y por ende con los fines del Estado, que se encuentran en el artículo 2º de la Constitución Política.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

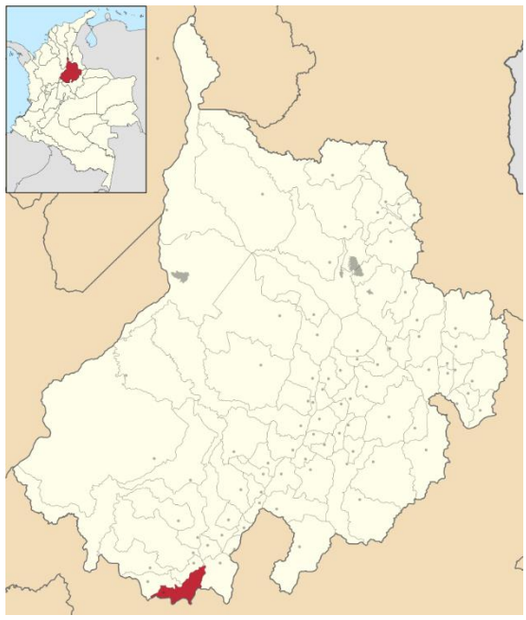
DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: El Municipio de Albania se encuentra localizado geográficamente a 5° 46’ 00” latitud norte y 73° 56’ 00” longitud al oeste de Greenwich. Territorialmente limita por el norte con el Municipio de Jesús María, por el Oriente con el municipio de Puente Nacional, al Nor- occidente con el municipio de Florián y al sur con el Departamento de Boyacá, Municipios de Tununguá y Saboyá.

Físicamente limita por el Norte con los Ríos Chinero, El Valle, San Antonio, Guayabal, Chiflón, que lo separa del municipio de Jesús María; al Nor-Occidente con las quebradas San Pablo, El Roble, La Venta y El Filo la Honda, que lo delimita del municipio de Florián; al Sur con las Quebradas Canutillo, Negra, el Cerro Catedral, El Cedro el Picacho, el Alto Pamales, Alto Carretona, Alto Bulto Alto Blanco y el Alto de la Peña que lo limita de municipios del Departamento de Boyacá; al Oriente con la Cuchilla del Morro y la quebrada la Manga que lo separa del municipio de Puente Nacional.

El municipio de ALBANIA tiene una extensión territorial de 16.704,67 hectáreas equivalente a 167,04 Km^2 y está conformado por su Cabecera municipal, el corregimiento de Hatillo, el Corregimiento de la Mesa y los centros poblados de Carretero, Guacos y 29 veredas reconocidas socialmente por la comunidad.

Figura 1. Localización del Municipio de Albania en el departamento de Santander



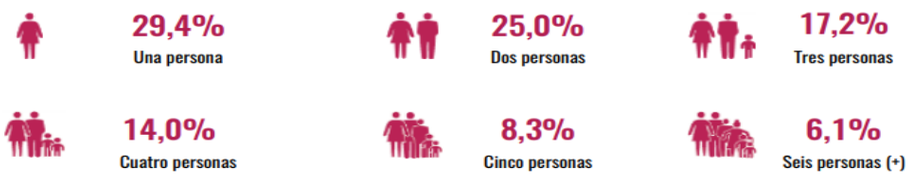
Fuente: wikipedia.org

De acuerdo con el reporte del censo nacional de población y vivienda 2018, la población del municipio de Albania corresponde a 3.317 habitantes, la cual se concentra, casi en su totalidad en el sector rural del municipio con un porcentaje de cerca del 85%; observándose que sólo el 15% se ubica en el sector urbano.

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

La información de número de viviendas y hogares a nivel municipal se actualizó el 12 de Noviembre de 2019, de acuerdo con la revisión de limites oficiales municipales dispuestos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, según reporta el DANE, correspondiente con los siguientes datos:

El total de unidades de vivienda se estima en 2.007, de las cuales ocupadas con personas se reportan 1.177. Los grupos de personas residentes en viviendas ocupadas con personas en total se estiman en 1.231 hogares, con la siguiente distribución:



PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: El tiempo de ejecución del convenio es de siete (7) meses contados a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de inicio. El proyecto cuenta con vigencias futuras según el acuerdo No 025 del 28 de septiembre de 2021.

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: el valor total del convenio corresponde a la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 267.500.000.oo),** de acuerdo con el presupuesto establecido en el requerimiento técnico por la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Dichos recursos serán aportados entre la CAS del presupuesto anual general vigencia 2021, con autorización de Vigencias Futuras aprobadas por el Acuerdo No. 025 del 28 de septiembre de 2021 y El Municipio de Albania, distribuidos de la siguiente forma:

APORTANTES	VALOR TOTAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	**$ 207.500.000,00**
MUNICIPIO DE ALBANIA	**$ 60.000.000,00**

PRESUPUESTO							
Estudio Básico de Amenaza para el Municipio de Albania - Santander							
Ítem	Actividades	Und.	Duración	Dedic.	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
	Costos Directos						
I	**Costos directos personal**						
1.1	Director	Mes	4	60%	1	$ 6.176.685	$ 14.824.044
1.2	Coordinador	Mes	4	100%	1	$ 3.950.730	$ 15.802.920
1.3	Profesional SIG con posgrado	Mes	4	70%	1	$ 3.950.730	$ 11.062.044
1.4	Profesional Ambiental con posgrado	Mes	4	50%	1	$ 3.950.730	$ 7.901.460
1.5	Profesional Recurso hidrico con posgrado	Mes	4	50%	1	$ 3.950.730	$ 7.901.460
1.6	Profesional de Campo 1	Mes	4	100%	1	$ 2.151.916	$ 8.607.664
1.7	Profesional de Campo 2	Mes	4	100%	1	$ 2.151.916	$ 8.607.664
						Subtotal costos directos personal	$ 74.707.256
						Factor multiplicador	1,8033
						Total costos directos personal	**$ 134.719.595**
II	**Costos directos estudios**						
2.1	Caracterización geotecnica (Exploración directa e indirecta del subsuelo: sondeos, apiques, ensayos de Laboratorio, Estudio Geofisico)	Global	NA	NA	1	$ 54.950.092	$ 54.950.092
2.2	Batimetria del cauce y topografia	Global	NA	NA	1	$ 16.374.315	$ 16.374.315
2.3	Levantamiento de fotografias aereas con dron y procesamiento fotogrametrico para el area urbana y centros poblados	Global	NA	NA	1	$ 15.140.335	$ 15.140.335
						Subtotal costos directos estudios	**$ 86.464.742**
						Factor multiplicador	1,0417
						Total costos directos estudios	**90.070.321**
						SUBTOTAL	**224.789.916**
						IVA 19%	42.710.084
						TOTAL	**267.500.000**

El anterior presupuesto fue elaborado teniendo en cuenta lo dispuesto por la CAS en la circular No. 001 de Julio 28 de 2020, en la cual se establece el cálculo de remuneración de personal necesario para el desarrollo de proyectos

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

DNP

BANCO MUNDIAL

SUPERSOCIEDADES

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2021

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA